

DECRETO Nº 4406./

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA MARÍA DURÁN GÓMEZ.

LAJA, 26 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. María Angélica Durán Gómez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 3-3666980 presentada por la Sra. María Angélica Durán Gómez, Rut. Nº por 04 días desde el 23 al 26 de junio 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NONNE MORALES BURGOS SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM